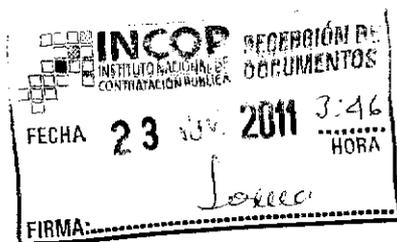




República del Ecuador



Instituto Nacional de Preinversión

Oficio No. INP-DE-BID-2011-038

Quito D.M., 21 de Noviembre de 2011

Licenciado

Jorge Luis González Tamayo

Director

**INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

En su Despacho.-

**Referencia:** Proyecto BID 2585/OC-EC, Programa para el Fortalecimiento del Ciclo de Preinversión – Invitación a presentar Expresiones de Interés a Firmas Consultoras para la elaboración del “PLAN INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA Y ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUAYLLABAMBA”.

En relación al proyecto de la referencia, el cual es ejecutado por el Instituto Nacional de Preinversión – INP, es necesario conformar una lista corta de empresas consultoras que elaboren el “**PLAN INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA Y ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUAYLLABAMBA**”, por lo cual solicito se proceda a la publicación en el portal de Compras Públicas, en la sección Compras Públicas/Publicaciones/Cooperación Internacional/Consultoría Internacional, la invitación a presentar expresiones de interés para contratar los servicios de consultoría especificados, que se adjunta.

Este proceso se ampara en el Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9).

Por la diligente atención a esta solicitud, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Santiago Medina Palacios

Director Ejecutivo

**INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSIÓN**

Adjunto: Invitación a presentar Expresiones de Interés para la elaboración del “**PLAN INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA Y ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUAYLLABAMBA**”

SM/FV



República del Ecuador



Instituto Nacional de Preinversión

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS PARA CONTRATAR  
SERVICIOS DE CONSULTORIA**

**PLAN INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA CUENCA  
DEL RÍO GUAYLLABAMBA Y ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LOS  
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO  
GUAYLLABAMBA.**

ECUADOR

INSTITUTO NACIONAL DE PREINVERSION DEL ECUADOR

SECTOR: Electricidad y Energía Renovable

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS

Préstamo BID 2585/OC-EC

El Instituto Nacional de Preinversión (INP) del Ecuador, se encuentra preparando una operación con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo BID, y se propone utilizar parte de los fondos, para contratar servicios de consultoría con la finalidad de llevar a cabo la elaboración del **PLAN INTEGRAL DE APROVECHAMIENTO HIDROELÉCTRICO DE LA CUENCA DEL RÍO GUAYLLABAMBA Y ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO GUAYLLABAMBA.**

La finalidad de elaborar el Plan Integral es establecer el aprovechamiento hídrico que permita el uso óptimo del potencial hidroeléctrico de la cuenca del río Guayllabamba, a 35 km de la ciudad de Quito, necesario para la elaboración de un modelo de generación hidroeléctrica, en la cual se integre la información que se genere en la cuenca alta con la existente de la cuenca media y baja, así como desarrollar los estudios de prefactibilidad de los proyectos identificados en la cuenca alta del Río Guayllabamba. Los beneficios se verán reflejados en la etapa de operación, ya que aportarán al Sistema Nacional Interconectado una potencia de 300 MW aproximadamente, lo que ayudará a cubrir la demanda de electricidad en el país.

El Instituto Nacional de Preinversión invita a firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar los servicios como: experiencia de la firma; descripción de trabajos similares realizados indicando fecha de firma de contrato, el monto, plazo de ejecución, entidad contratante y país, y, deberán indicar así mismo tener disponibilidad de personal que tenga los conocimientos necesarios para realizar la consultoría. Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Las expresiones de interés deberán contener información precisa, tanto cuantitativa como cualitativa, que demuestre la capacidad de la Firma Consultora en la ejecución de contratos similares, para lo cual, se deberá presentar la información solicitada en el formulario que se encuentra disponible en la dirección: [www.preinversion.gob.ec](http://www.preinversion.gob.ec), Sección "Expresiones de Interés".



República del Ecuador



Instituto Nacional de Preinversión

Se estima que la consultoría tomará aproximadamente 07 meses, con un presupuesto referencial de USD 2.110.457,09 (Dos millones ciento diez mil cuatrocientos cincuenta y siete con 09/100 Dólares de Estados Unidos).

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (GN-2350-9), dirección electrónica: <http://www5.iadb.org/idbppi/asp/procurement.aspx> y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

El método de selección que se aplicará en el concurso entre las firmas que resulten seleccionadas en la lista corta será el de: Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); el cual, es un proceso competitivo entre las firmas incluidas en la lista corta en el que para seleccionar la empresa a la que se adjudicará el contrato, se tendrá en cuenta la calidad de la propuesta y el costo de los servicios.

Los consultores interesados pueden obtener mayor información en la dirección indicada al final de este documento durante horas de oficina de 08:30 y 17:30 y/o al e-mail: [estudio.guayllabamba@preinversion.gob.ec](mailto:estudio.guayllabamba@preinversion.gob.ec)

Las expresiones de interés deberán ser enviadas vía correo regular, o correo electrónico a la dirección indicada a continuación, a más tardar hasta las **15h00 horas del día lunes 12 de Diciembre de 2011**.

**Comisión Técnica Proyecto Guayllabamba**

Av. República de El Salvador N36-140 y Av. Naciones Unidas. Edificio Mansión Blanca, Torre Londres, Piso 7

CP 170102 Quito- ECUADOR

Telfs.: ++593.2.3829660 ++593.2.2469849 ++593.2.2469789

Fax.: ++593.2.2244532

E-mail: [estudio.guayllabamba@preinversion.gob.ec](mailto:estudio.guayllabamba@preinversion.gob.ec)